



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0028435/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. Lydia María Bouchet en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a fin de realizar una pasantía en el Departamento de Química Inorgánica del Instituto de Ciencia Molecular de la Universidad de Valencia, España.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

Al compromiso de retorno adquirido por la Lic. Bouchet a fs. 1, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° inc c y e de la Ord. 1/91 del HCS.-

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. Lydia María BOUCHET (Legajo 42.532); en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Otorgar licencia **con goce de haberes** a la Lic. Lydia María BOUCHET (Legajo 42.532); a partir del **29-06-2011** y hasta el **30-09-2011**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 1° y 2°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), a fin de realizar una pasantía en el Departamento de Química Inorgánica del Instituto de Ciencia Molecular de la Universidad de Valencia, España.-

Artículo 3°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes** a la Lic. Lydia María BOUCHET (Legajo 42.532), en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, a partir del **01-10-2011** y hasta el **31-10-2011**; con cargo al **Art. 4° inc. a de la Ord. 1/91** del H. C. S., TO R. R. 1.600/00.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0028435/2011

//2

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°
AC. ee.

516



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

DR. CRISTIAN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC